



Documento de Pliegos

Número de Expediente **A2024/007994**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-06-2024 a las 09:51 horas.



Suministro de 216 monitores de 23 pulgadas para los servicios centrales de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 25.899,35 EUR.

→ Importe 31.338,21 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 25.899,35 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 30 Día(s)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES418 Valladolid Consejería de Educación, Secretaría General, Servicio de Informática, Avda. del Real Valladolid s/n, Valladolid.

→ Clasificación CPV

→ 30231000 - Pantallas de ordenador y consolas.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento El procedimiento de contratación elegido es el procedimiento abierto simplificado (abreviado), en virtud de lo establecido en el artículo 189.6 de la LCSP. El procedimiento abierto es el que permitirá una mayor concurrencia y aportará una mejor calidad-precio para la administración. Se ha optado por este procedimiento de contratación ya que el "LOTE 10: Monitores de 23,6 pulgadas" del Acuerdo Marco "AM 02/2020 Suministro de ordenadores de mesa, ordenadores portátiles, monitores y otras soluciones de puesto de trabajo" de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, al cual se encuentra suscrito la Junta de Castilla y León, finalizó su vigencia el 31/05/2023.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=49vGn7GExm42wEhQbcAqug%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León**

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Ri19jAbbDDcQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Avda. del Real Valladolid, s/n
→ (47014) Valladolid España
→ ES418

→ Teléfono 983411500
→ Fax 983411050
→ Correo Electrónico contratacion.educacion@jcy.l.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 12/06/2024 a las 19:00

Dirección Postal

→ Avda. del Real Valladolid, s/n
→ (47014) Valladolid España

Recepción de Ofertas

→ Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Dirección Postal

→ Avda. del Real Valladolid, s/n
→ (47014) Valladolid España

Contacto

→ Teléfono 983411500
→ Fax 983411050
→ Correo Electrónico contratacion.educacion@jcy.l.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 12/06/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura del sobre único de criterios evaluables de forma automática

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 17/06/2024 a las 09:30 horas

Lugar

→ Consejería de Educación

Dirección Postal

→ Avenida del Real Valladolid, s/n
→ (47014) Valladolid España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Sobre único de proposición relativa a los

Lugar

critérios evaluables de forma automática mediante la mera aplicación de fórmulas y declaración responsable

- Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
- El día 17/06/2024 a las 09:30 horas
- Sobre único de proposición relativa a los criterios evaluables de forma automática mediante la mera aplicación de fórmulas y declaración responsable

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ Consejería de Educación

Dirección Postal

- Avenida del Real Valladolid, s/n
- (47014) Valladolid España

Objeto del Contrato: Suministro de 216 monitores de 23 pulgadas para los servicios centrales de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

→ Descripción del procedimiento

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León está adoptando el uso de formatos digitales de documentación en lugar del tradicional formato papel para la gestión de los diferentes procedimientos y expedientes de tramitación, como parte del actual proceso de transformación digital en el que se encuentran inmersas todas las Administraciones Públicas. El uso de la ofimática avanzada se está volviendo cada vez más común en los ordenadores personales que se ponen a disposición del personal de los diferentes órganos gestores. Esto implica el manejo y visualización de archivos de tratamiento de datos de gran tamaño, el trabajo simultáneo con varios documentos y el uso de aplicaciones y sistemas informáticos complejos. En este nuevo modelo de trabajo, el uso de monitores de tamaño inferior a 23 pulgadas dificulta mucho la correcta ejecución de las tareas por parte del personal de la administración. En la actualidad en los servicios centrales de la Consejería de Educación se dispone de un elevado número de puestos de trabajo con monitores de 17 pulgadas, tamaño que se considera insuficiente e inadecuado para el correcto ejercicio de la actividad administrativa actual. Es por ello por lo que dentro de los procesos de renovación tecnológica continua se considera necesario abordar una compra de 216 monitores de tamaño 23,6 pulgadas que permita sustituir monitores de inferior tamaño o completar determinados puestos de trabajo con dos monitores en los servicios centrales de la Consejería de Educación.

→ Valor estimado del contrato 25.899,35 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 31.338,21 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 25.899,35 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 30231000 - Pantallas de ordenador y consolas.

→ Plazo de Ejecución

→ 30 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Consejería de Educación, Secretaría General, Servicio de Informática, Avda. del Real Valladolid s/n, Valladolid.

→ Subentidad Nacional Valladolid

→ Código de Subentidad Territorial ES418

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - En condiciones especiales de ejecución.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP,

con la presentación de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP), se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Preparación de oferta

- **Sobre Sobre único**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Sobre único de proposición relativa a los criterios evaluables de forma automática mediante la mera aplicación de fórmulas y declaración responsable
- **Descripción** SOBRE ÚNICO DE PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio u oferta económica

→

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 90

→ Reducción del plazo de entrega

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

Plazo de Validez de la Oferta

→ 1 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No